Asamblea de Quilmes

HACIA UNA CONSTITUTE LA CONSTI



Mapa de los Problemas y del Campo Popular en Quilmes "En Quilmes nadie está solo, Ahora es Cuando"



www.constituyentesocial.org.ar



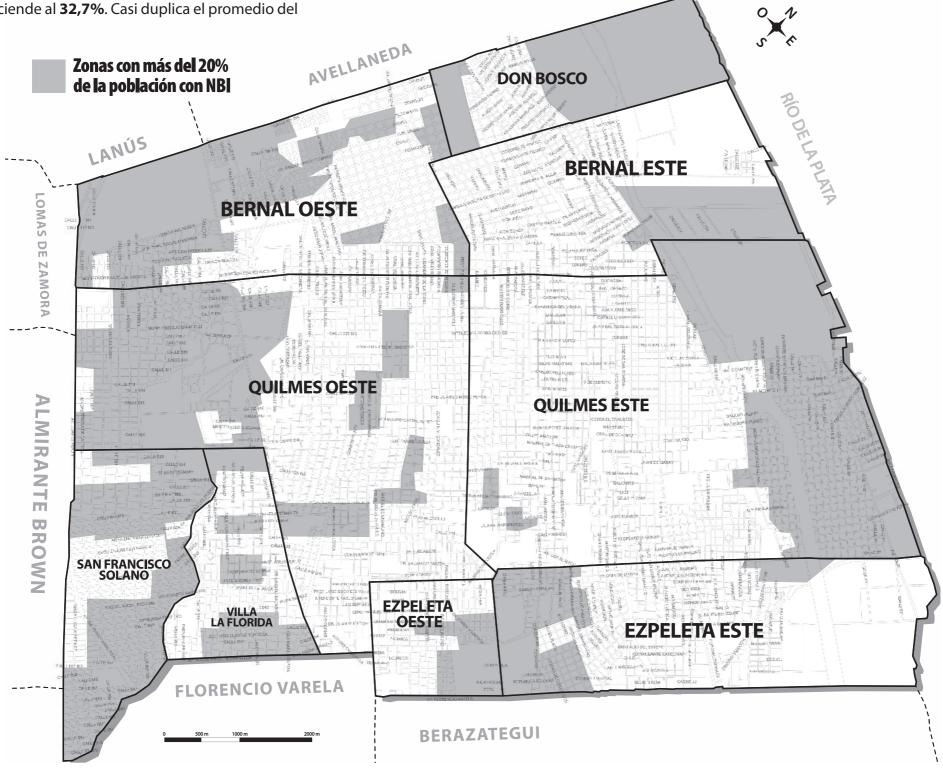
EN QUILMES NADIE ESTA SOLO... ; AHORA ES CUANDO!

ste es el mapa de nuestro Quilmes. Si tomamos los datos del censo del 2001, éramos en ese entonces cerca de 550000 habitantes, pero todos y todas sabemos que hoy debemos ser muchos más. Familias trabajadoras, niños, jóvenes, abuelos. En la parte del mapa que está pintada de gris, más del 20% de la población vive con necesidades básicas insatisfechas. Eso quiere decir que viven en viviendas precarias, o hacinados (más de 3 personas por cuarto) o no cuentan con retrete o baño, o los niños no asisten a la escuela o el jefe de familia no tiene terminada la escuela primaria. En esa zona gris, al interior de lo que llamamos "zona crítica", el porcentaje de la población que vive en esas condiciones asciende al 32,7%. Casi duplica el promedio del

distrito, que ronda el 17 %. Son los barrios Azul, Itatí (Centro, La Cava, La Ponderosa), Iapi (el Progreso, la Esperanza, Viejo Bueno), San Sebastián I y II, Los Eucaliptos, El Monte, Matadero, El Tanque, Arroyito, Km 13, Santa Lucía, La Matera, El Tala, La Ribera, Villa Luján, La Vera, La Florida, Los Alamos, 24 de Diciembre, San Cayetano y La Resistencia. Pero esa pobreza se extiende por todo el distrito, con nuestros vecinos sufriendo la desigualdad, la contaminación de las napas de agua, la falta de acceso a la tierra, la vivienda o condiciones de vida dignas. Los vecinos y vecinas de Quilmes nos estamos convocando a una gran asamblea para analizar la realidad del distrito y poner en marcha acciones para cambiar esta realidad y empezar a construir el

Quilmes que queremos, el que podemos hacer solidariamente entre todos y todas. Un conjunto de organizaciones sociales elaboramos este material de convocatoria, que tiene hasta un mapa con los problemas y las esperanzas de cada barrio. No es un documento terminado; es apenas una invitación a iniciar un camino juntos, a mejorar estas ideas, a participar, a encontrarnos en nuestra Asamblea, a recuperar la esperanza y las ganas de cambiar la realidad.

Porque en Quilmes nadie está solo, estamos juntos para ayudarnos, y ahora es cuando.



DOCUMENTO DE CONVOCATORIA

"En Quilmes nadie está solo, Ahora es Cuando"

Introducción

n amplio conjunto de vecinos, vecinas y organizaciones sociales e instituciones de Quilmes estamos convocándonos a la realización de la Asamblea de la Constituyente Social aguí en nuestro distrito. Creemos que va a ser un momento muy importante en la historia de las experiencias solidarias que vivimos en nuestra zona. En gran medida por primera vez, vamos a reunirnos a analizar la realidad de nuestro municipio, su territorio, sus problemas, y a intentar generar la organización para empezar a resolverlos con el mayor grado posible de unidad y democracia. Llegamos a este momento después de una serie de jornadas y reuniones compartidas entre un conjunto de organizaciones, grupos y distintas experiencias, y logramos construir entre todos este "Mapa de los Problemas y del Campo Popular en Quilmes" con el que acompañamos este documento de trabajo y que será parte de la tarea que compartiremos en la Asamblea.

La construcción del "Mapa de los Problemas y del Campo Popular en Quilmes" se realizó en una serie de encuentros en junio. La primera etapa fue en grupos. Integrantes de unas 60 organizaciones populares del distrito fueron ubicándose en el mapa, junto a los conflictos y problemáticas de la zona. Comunicación popular; medioambiente; desigualdad; organización popular; autoritarismo; fueron los ejes que articularon esa experiencia, que permite visualizar integralmente las problemáticas y a la vez, las soluciones que el pueblo busca y encuentra mientras se organiza. Luego se realizó un primer borrador, y nuevamente desdezlo colectivo, se fueron agregando y modificando cosas hasta llegar a esta versión del Mapa con la que arrancamos el camino hacia la asamblea de la Constituyente Social en Quilmes. Por primera vez, los vecinos y vecinas de Quilmes van a contar con un material que sintetiza la visión de muchos pobladores acerca de nuestros problemas, pero también de nuestras capacidades. Es un paso fundamental hacia nuestra Asamblea, con el espíritu de esta iniciativa nacional y federal que se llama Constituyente Social.

¿Qué es la Constituyente Social?

a Constituyente Social es una iniciativa promovida por un amplio conjunto de experiencias sociales, culturales y políticas a lo largo de todo el país. Busca lograr el mayor grado de articulación de la unidad popular en torno de ejes comunes de lucha y organización, de manera de permitir efectivamente la recuperación para los argentinos y las argentinas de una Democracia participativa e integral, con Soberanía nacional y comunitaria sobre los recursos

naturales y una sociedad igualitaria y con Justa distribución de la riqueza.

A partir de cuatro campañas públicas nacionales y la realización de Asambleas Distritales en todo el país, la Constituyente Social está convocando al debate y la organización de millones de pobladores en el territorio, en un proceso que ya lleva dos años de continuidad y que ha mostrado su perspectiva en recorridas pueblo por pueblo, marchas, encuentros y plenarios multitudinarios en Jujuy (Octubre de 2008) y Neuquén (Noviembre de 2009).

En clara sintonía con los procesos de transformación social que pueden experimentarse en muchos lugares de nuestra Latinoamérica, con la poderosa presencia de nuestros Pueblos Originarios y las organizaciones de la clase trabajadora en todo el país, la Constituyente Social se va convirtiendo en el camino común de millones de prácticas organizadas de nuestro pueblo, ya no sólo para resistir los embates de las clases dominantes, sino también para empezar a autogobernarnos y construir el país que queremos.

Quilmes, nuestro municipio, será uno de los primeros lugares del país en los que se concrete la Asamblea Distrital. Será un espacio de análisis de la realidad de nuestro distrito, pero también de búsqueda y organización de respuestas concretas.

A partir de la exposición de información y experiencias, trabajaremos en plenarios y comisiones que permitan crecer en la organización de vecinos y vecinas, ya sea desde la realidad de cada uno de los barrios como desde las experiencias organizadas (clubes, sociedades de fomento, bibliotecas, radios comunitarias, comedores, organizaciones sindicales, mutuales, cooperativas, quarderías, agrupaciones religiosas y culturales, etc). La Asamblea será un espacio de encuentro, de celebración del protagonismo popular, de formación y de articulación. Participarán adultos, jóvenes y abuelos, varones y mujeres de toda la diversidad de historias que pueden verse en nuestro municipio, pero con la vocación común de enfrentar solidariamente la desigualdad, el deterioro de nuestro hábitat, el autoritarismo, la violencia y el aislamiento al que muchas veces estamos sometidas y sometidos.

Todos los conflictos, una razón

Así colocados, los problemas sobre el mapa se vuelven uno. Es que, en realidad la causa primera es siempre la misma. En nuestro distrito como en la provincia, el país y buena parte del continente y el mundo, vivimos bajo un sistema económico, social, cultural y político que busca maximizar de la forma que sea la ganancia capitalista por sobre el bienestar de las mayorías.





La pobreza en nuestro distrito

n estudio de diagnóstico social elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación establece

Asamblea de **Quilmes**





que los barrios y villas Azul; Iratí (centro, La Cava La Ponderosa); IAPI (La Esperanza, El Progreso, Viejo Bueno); San Sebastián I y II; Los Eucaliptos en Quilmes; El Monte, Mataderos, El tanque, Arroyito; KM 13; Santa Lucía, La Matera, El tala, La Ribera, Villa Luján, La Vera, La Florida; Los Álamos; 24 de diciembre; San Cayetano; La Resistencia y Los Eucaliptos en Solano tienen más del 20 % de su población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Son considerados hogares con NBI aquellos que cumplen con al menos una de las siguientes condiciones:

- habitan más de 3 personas por cuarto (hacinamiento crítico).
- en una pieza de inquilinato o vivienda precaria
- o aquellos hogares que no tienen ningún tipo de retrete
- o tienen algún niño en edad escolar (de 6 a 12 años) que no asiste a un establecimiento educativo,
- tienen 4 o más personas por miembro ocupado cuyo jefe no ha completado tercer grado de escolaridad primaria.

Siempre según datos oficiales, puede afirmarse que en el partido de Quilmes el 17,6% de su población habita en hogares con NBI, mientras que esos valores se duplican llegando al 32,7% en los barrios antes mencionados, en los cuales viven 200 mil de 500 mil habitantes que tiene Quilmes.



Quilmes, ¿capital de la contaminación del medio ambiente?

sí por ejemplo, el modelo productivo pensado para el desarrollo en Quilmes en los últimos cincuenta años, hizo que a la vera de los arroyos La Piedras, San Francisco y Santo Domingo, aquellos que surcan el distrito, se apostaran industrias que arrojan allí de manera directa y sin tratamiento alguno, sus desechos contaminantes. Modificaciones posteriores en el modelo de acumulación hicieron que algunas de estas industrias cierren o generen cada vez menos puestos de trabajo. Sin embargo, los daños ambientales son inocultables y parecen irreversibles.

Según el mismo estudio que citábamos más arriba, Km. 13; Santa Lucia; San Sebastián I y II; La Matera; Los Eucaliptos; El Tala; La Florida; El Tanque - El Arroyito y IAPI La Nueva Esperanza y el Progreso, todos ellos ubicados sobre los márgenes del arroyo Las Piedras, en torno al corredor trazado por el Camino General Belgrano, junto a una larga serie de industrias químicas, textiles, frigoríficos, metalúrgicas, papeleras, que presentan un alto grado de contaminación ambiental. Los barrios ubicados del lado del Río de la Plata, como la propia ribera, pero también El Monte Matadero, Villa Luján y Barrio Primavera son aquellos que sufren las inundaciones con mayor frecuencia e intensidad.

Todos esos lugares presentan problema sanitarios muestran pozos ciegos poco profundos y con escaso mantenimiento, retretes sin descarga de agua o fuera de la vivienda, conexiones de agua precarias, contaminación y escasez de agua. Mientras que el 35,7% de los hogares en el distrito no tienen red cloacal, en los barrios mencionados son el 85%. Las enfermedades más comunes generalmente afectan las vías respiratorias y la piel, atribuyendo sus causas al humo de las quemas de basura, las fábricas y el arroyo.

En La Ribera esta situación se torna aún más crítica debido al paso bajo tierra de un conducto distribuidor de hidrocarburos. El caño posee filtraciones que afectan el suelo y las napas del barrio. En este escenario, los vecinos se ven directamente afectados por enfermedades generalmente de piel, virósicas, bacterianas (hepatitis) y respiratorias por la humedad de las viviendas.

En las villas La Vera, Los Eucaliptos Itati (La Ponderosa y La Cava) y Azul el tipo de urbanización con pasillos en su interior y sin calles trae aparejada la imposibilidad de circulación de vehículos en su interior. En este sentido, los servicios de emergencia, la policía, el recolector de basura y los camiones con tanques atmosféricos no tienen posibilidad de acceder al barrio. Esta forma de urbanización denota fuertemente la diferencia en infraestructura entre el entorno y el barrio.

El agua contaminada por desechos arrojados por industrias diversas entre las que sobresalen curtiembres, frigoríficos, papeleras, textiles y metalúrgicas, desemboca en el Río de la Plata, lugar del que a la vez proviene el agua que tomamos. El ancho río marrón es además, destino final para los desechos cloacales de unos cinco millones de habitantes distribuidos en siete distritos del conurbano y la Capital Federal. De allí se extrae el agua que consumimos los que tenemos red corriente. La llamada planta depuradora inaugurada en la zona de Berazategui es denunciada por ineficiente frente a la contaminación por las organizaciones ambientalistas de la región.

En ese contexto, nadie sabe con exactitud cual es el daño que provocan las antenas de telefonía celular que proliferan en el distrito ni los transformadores con PCB, altamente nocivos para los humanos. El PCB es un líquido refrigerante que se utiliza en transformadores eléctricos. Son muchos los casos denunciados por habitantes próximos a los transformadores que padecieron y padecen distintos tipos de cáncer, leucemia, tumores en cabeza y en distintas partes del organismo, enfermedades respiratorias, anemias, lupus y otras de carácter endémico, desde manchas en la piel hasta llegar al cáncer. El 80% de los casos se dan en personas que oscilan entre los 20 y los 40 años y en niños. Por otro lado, el ascenso de las napas freáticas, que en muchas zonas del distrito lleva el agua al ras del suelo, provocando inundaciones y sobre todo, contaminando el agua que se consume en las casas es otro de los problemas del hacinamiento y la falta de planificación urbana y comunitaria. El "dejar hacer" con que los sucesivos gobiernos reemplazaron al control medioambiental y el atraso en infraestructura pública amenazan la vida en el distrito.

Ese atraso también se expresa en el acceso al agua potable en el distrito. Gran parte de la población tiene problemas durante todo el año para acceder a ese derecho. La historia del agua en Quilmes nos lleva a 50 años atrás, cuando la cervecería se instala en esta ciudad y edifica su planta sobre un manantial de agua subterránea. Con el tiempo, ese manantial comenzó a proveer de agua a los barrios El Dorado, Barrio del Plata, Amancay. Para ello, se utilizaban tuberías angostas de caños galvanizados que con los años se fueron reventando. Luego el municipio creo la planta de Bernal y se empezó a mezclar el agua en las tuberías con la red existente, pero la cantidad siempre fue escasa. Los caños nunca fueron cambiados y siguen los cortes por falta de mantenimiento e inversión, perjudicando a miles de quilmeños.



Privados de servicios públicos: las privatizadas y los ciudadanos de Quilmes

a empresa de energía eléctrica privada Edesur es cuestionada en con-Ijunto por los vecinos de Quilmes, y los propios trabajadores. Los continuos cortes merecen protestas callejeras de los usuarios y se denuncia por despidos y persecución gremial. Así, se cuestiona las privatizaciones de los `90 que continúan en el ojo de la tormenta. Hay gran malestar por los servicios que brinda EDESUR, cuyo paquete accionario pertenece a la italiana ENEL. Los cortes de luz se repiten y la empresa no da adecuadas respuestas. Se registran cortes en Quilmes Centro y Quilmes Oeste, en los populosos barrios Monte Matadero, IAPI, y zonas completas en los cuales los vecinos llevan encendidas protestas callejeras.

La inversión no existe. la empresa no renueva infraestructura ni equipamiento sino que recicla viejo. "Son cajas recaudadoras" se quejan de las privatizadas los quilmeños. Actualmente los vecinos están alarmados ante un increíble tarifazo del servicio eléctrico privatizado.

Es"gravísimo" el conflicto suscitado en la Subestación Sobral de Ezpeleta, donde la empresa debía reemplazar un transformador para aliviar la carga eléctrica del barrio. Los transformadores con PCB no fueron totalmente retirados y son un peligro latente.

Los cortes intermitentes queman electrodomésticos de los vecinos que protestan durante días enteros. En sintonía en la zona del Arroyo Las Piedras y Lamadrid, donde el municipio inauguró recientemente luminarias callejeras nuevas, los vecinos protestan"Es que cuando se encienden las luminarias, se quedan sin luz en las casas, por la poca potencia que tienen los transformadores.

Desde principios de año, los trabajadores de la empresa vienen reclamando aumentos de salariales. EDESUR despidió a toda la conducción del gremio de transportistas de la empresa ASTTAASE –FeTERA- CTA.

La privatizada Metrogas también incumple. Los únicos gasoductos instalados en los 90 proveen gas para la exportación a los países vecinos desatendiendo al mercado interno. El gas en "garrafa social" destinadas a los miles de vecinos sin servicios domiciliario es casi inexistente y la poca que hay tiene sobreprecios imposibles de soportar por los destinatarios. El servicios domiciliario sufre actualmente un brutal "Tarifazo" que injustamente se descarga sobre los vecinos.



Las tarifas de combustibles líquidos provista por varias companías privatizadascon predominio de Repsol, Petrobras y Shell-fueron sigilosamente ajustadas de a poco. Hoy no sólo no se condicen con los ingresos ciudadanos, sino que cargan brutalmente los costos de los alimentos y los servicios totales.

Atrás de las nuevas marquesinas y luces de neón se esconden los negocios dolarizados de las privatizadas que remiten sus injustas ganancias al exterior sin que medie el control estatal, esta vez cómplice y socio de la renta petrolera de propiedad de nuestro pueblo.

El rescate de los Recursos Hidrocarburíferos mediante la constitución de una Empresa de Energía de propiedad estatal y control popular, es una medida que no puede demorar más.



El Quilmes "sin techo"

pesar de que es cierto que en Quilmes son escasas las tierras disponibles, el problema de fondo es que no hay política que, fijada, impulsada y sostenida de forma conjunta por vecinos, organizaciones populares y el Estado, apunte a la recreación de un hábitat social, no ocurre así en los barrios inaugurados con toda la pompa de campaña, ni en otro lugar. En los últimos dos años y medio se construyeron con fon-

dos públicos 500 casas, bastante menos de las 6 mil anunciadas a inicios de la gestión de Francisco Gutiérrez, y allí nuevamente, prima el criterio empresarial. Se "producen" casas que benefician a las contratistas constructoras, quienes en definitiva fijan los criterios de planificación de los barrios en base a sus intereses.

Sobre la superficie que ocupa el distrito ya no quedan demasiados espacios para construir viviendas. Los terrenos que quedan están en manos privadas y son muy caros. Mientras, en muchos barrios las familias viven en casas altamente precarias. Los asentamientos crecieron fuertemente en las últimas tres décadas al ritmo de la desocupación. Numerosas familias construyeron sus casillas y casas humildes en zonas contaminadas y con escasos o nulos accesos a servicios básicos como agua, energía, cloacas, etc, los planes de vivienda y servicios se ejecutan a cuentagotas. El saneamiento de los terrenos es casi nulo y se planifican viviendas sobre las ruinas de la contaminación.

Una historia de lucha por la tierra

El pueblo de Quilmes tiene, además, una gloriosa historia en la lucha por la tierra y la vivienda, un derecho que tiene rango constitucional pero al que casi el 30 % de todo nuestro pueblo está imposibilitado de acceder plenamente. Ya en el año 1981, aquì



en Quilmes, en plena dictadura militar, más de 10000 personas se movilizaron generando asentamientos organizados en tierras privadas e improductivas en toda la región de San Francisco Solano (los barrios El Tala, San Martín, La Paz, Santa Lucía y Santa Rosa de Lima). En Tierras fiscales nacionales, en la zona de Villa Itatí, Iapi y Azul, otros barrios se fueron formando, así como en Ezpeleta (en los asentamientos de La Esperanza, San Cayetano y la Resistencia), y más cerca en el tiempo, en época de la gobernación de Ruckauf, el gran asentamiento de La Matera. Cientos de organizaciones encarnaron esta necesidad de amplios sectores del pueblo de Quilmes en luchas que tuvieron además, mártires, como el recordado Agustín Ramirez, militante cristiano de las comunidades de base y de la lucha por la tierra, asesinado el 5 de Junio de 1988 por efectivos de la Policia Bonaerense. Este movimiento heroico de miles de familias generó herramientas legales de enorme importancia, como la ejemplar Ordenanza municipal del Fondo de Tierras (la 8289/98) que apuntaba a garantizar tierras y presupuesto (el 40% de lo recaudado en términos de derecho a la construcción por el municipio) para resolver parte de la problemática de vivienda en el distrito. Sin embargo, esta ordenanza nunca fue plenamente cumplida, trabada por la desidia municipal y los intereses empresarios que operan para evitar el pleno ejercicio del dere-

Inversiones inmobiliarias para pocos, y que dañan el medio ambiente

para grandes emprendimientos inmobiliarios que comienzan a proyectarse y desarrollarse en el distrito, repitiendo una tendencia que se da en toda la región. Los proyectos, impulsados y delineados por grandes grupos inversores, no responden a la necesidad habitacional de la mayoría, sino



nunca remontado atraso salarial de los trabajadores, se suma la falta de un esquema sanitario que torne a la prevención en eje clave de la acción sanitaria. La desarticulación del sistema público y el proceso de creciente privatización de la Salud, que se profundizó en las últimas décadas, son el telón de fondo sobre el que se desarrollan epidemias como la Gripe A o la bronquiolitis.

Las salitas barriales por cerca-

que están concebidos solo nía y relación directa con la comunipara unos pocos que puedad debieran ser el ámbito que canalice den pagar por ellos. Estos barrios o nueentre otras cosas la prevención, el relevamiento de los casos y el traslado para vos edificios cerrados privados y lujosos son la cristalización de la desigualdad la continuidad de tratamientos. Lejos y solo recrean la opulencia, atentando de cumplir esos objetivos, las salitas de Quilmes presentan hoy un estado crícontra la tendencia hacia un tejido social que reconstruya lazos sociales tico: las condiciones de infraestructura de solidaridad. Los emprendimientos no son las necesarias y la falta de persosuelen provocar además grandes daños nal para brindar un servicio correcto es ambientales v de infraestructura, como notoria. De las 42 unidades del distrito los ya denunciados en el caso de la solo 5 prestan servicio las 24hs. Mienribera quilmeña sobre los humedales tras, la actividad privada pone el acento y la selva marginal se trata del último en aspectos hoteleros en sus clínicas a pulmón verde de nuestro distrito o en las que vemos crecer y multiplicarse zonas inundables como Villa Alcira en infinitamente desde hace dos décadas. Bernal, cuyo futuro se ve amenazado Para ellos, la Salud es un negocio que no por el mega-emprendimiento "Nuevo tiene techo.

Poco menos que 200 son las camas públicas disponibles hoy entre los hospitales de Solano y Quilmes. Según criterios fijados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) 1200 sería el número necesario para la cantidad de habitantes sin obra social. Es decir cinco veces más que lo que se cuenta. En el hospital de Solano, por ejemplo, faltan dieciséis enfermeras para cubrir las cuatro necesarias por turno. La precarización laboral

% Población 80 68,5 sin Cobertura 70 de Salud **52** 60 49,1 50 40 30 20 10 **GBA** Zona Total Crítica **Partido**

se hace corriente en las modalidades de pasantes, becarios y residentes, y atenta contra el servicio necesario.

Veamos algunos ejemplos:

Unidades Sanitarias:

En nuestro distrito contamos con 42 Unidades sanitarias que dependen de la Municipalidad de Quilmes, de las cuales solamente 5 cuentan con guardia las 24 horas, las demás funcionan en diferentes horarios pero no cuentan con personal medico permanente. A esta falta de personal medico hay que agregar la falta de enfermeros (en todas las unidades sanitarias), falta de insumos, medicación, los serios problemas edilicios, falta de electricidad e inundaciones en los edificios y la ausencia de seguridad para el personal que trabaja en horarios nocturnos. Un 90% de nuestras unidades sanitarias no cuentan con gas natural, usan garrafas que no les provee el municipio, la compran los trabajadores del lugar. Es de suma importancia que todas estas deficiencias que hoy se tiene se puedan solucionar, ya que en nuestro barrio o en el barrio de al lado tenemos una, y ante una urgencia es el primer lugar donde los vecinos concurrimos.

Hospital de Solano:

En lo que va del año los trabajadores del nosocomio han realizado paros por diferentes motivos. Las gestiones anteriores y la actual no toman como tema prioritario la salud de los vecinos. Como falencia principal encontramos la falta de médicos, enfermeros, camilleros, personal de maestranza e insumos. También es este caso falta seguridad para el personal nocturno. Con el solo hecho de caminar el hospital, se advierte el decadente estado en gran parte del edificio, destacando, lamentablemente, las áreas de internaciones. En caso de urgencias, no hay traumatólogo y los casos son automáticamente derivados al Hospital de Quilmes.

Hospital de Quilmes:

En los últimos años el Hospital se ha remodelado e inaugurado sectores que estaban totalmente postergados, y gracias a la lucha de los trabajadores y vecinos del distrito se ha logrado. Es muy importante aclarar que dicho crecimiento no fue en igual escala a la del personal medico, enfermeros, camilleros y maestranza. Con esto queremos dejar bien en claro que a pesar del logro realizado, quedan muchas otras cuestiones por solucionar. Una de esas cuestiones, que nosotros tomamos como principal, es que nuestro hospital esta sobrecargado de pacientes, ya que como anteriormente mencionamos nuestras unidades sanitarias y el Hospital Materno Infantil de San Francisco Solano están en pésimas condiciones para atender a los vecinos de Quilmes.

Similar situación se replica en la Educación, donde la escuela se ha convertido en el lugar en el que los chicos "deben estar", pero ante la ausencia de un proyecto de país, el sentido de la educación pública fue vaciado. Si tomamos en cuenta una variable, como es el acceso a la escuela secundaria, por ejemplo, la estadística es preocupante. Sólo 4 de cada 10 de los jóvenes de entre 15 y 17 años de edad acceden a la escuela secundaria.

Las escuelas estatales han perdido heterogeneidad social ya que buena parte de los sectores medios y de trabajadores envían sus hijos a la escuela privada, profundizando de ese modo las inequi-

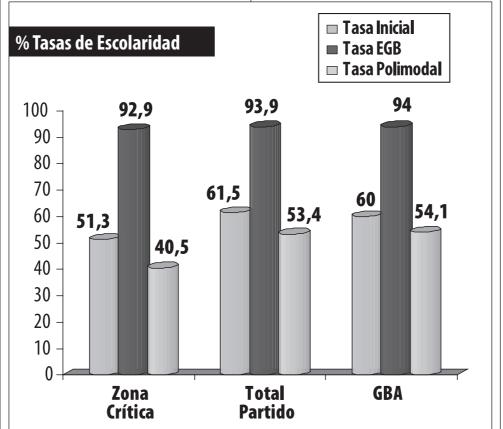


Quilmes".

¿Salud y Educación? Temas pendientes en Quilmes

según el Censo 2001, la mitad de la población del partido que carece de obra social y/o de plan de salud privado. Sin embargo en los barrios más pobres ese porcentaje asciende al 68,5%. Es decir que siete de cada diez habitantes de los barrios villas y asentamientos antes mencionados carece de cobertura en salud.

El criterio basado en la ganancia por sobre el buen vivir, hace que el sistema de Salud pública esté muy debilitado en las salitas de atención primaria y en constante batalla en los hospitales. Al



dades. A esto se le suma la falta de contención para los docentes y orientadores en las escuelas de más bajos recursos, donde los alumnos parecen terminar pasando de año sin lograr adquirir las herramientas necesarias para una formación que les facilite su continuidad en el sistema educativo para proyectar un futuro, ya sea el secundario o el terciario/universitario. La escuela cumple la función de contención de los chicos pero fue perdiendo importancia como herramienta estratégica y cuesta identificar para qué país se forma a los pibes. Además, el avance en la legalización de la obligatoriedad del nivel secundario y de las salas de 4 y 5 años del nivel inicial no transformó la realidad y en las barriadas pobres del distrito, 6 de cada 10 pibes (según datos oficiales) están fuera del secundario o el jardín producto de la situación social o la falta de vacantes. En ese marco, es indispensable la integración del conjunto de la Comunidad Educativa para debatir en profundidad qué educación necesitamos para el país que queremos con una perspectiva que excede los límites del conflicto gremial y compromete al conjunto en la lucha por el derecho social a la educación.

Esa ausencia de horizonte cierto para los jóvenes, para los que no hay trabajo ni futuro cierto, incide en el aumento del consumo de drogas, con el paco como última y más doloroso ejemplo, definitivamente vinculado a la desigualdad que se ha ensanchado en los últimos años. Más de media década con récords de crecimiento económico, que, a causa de la intocada estructura económica neoliberal no "derrama" en los barrios más pobres. El gran negocio del tráfico y consumo de drogas no podría llevarse a cabo sin la complicidad y la activa participación de la policía y el desentendimiento de los funcionarios públicos que son los responsables de las políticas sociales.



La violencia nuestra de todos los días

ientras, la violencia policial y los casos de gatillo fácil, con casos emblemáticos en la región como Andrea Viera, Carla Lacorte o la masacre

de de la comisaría segunda, pero que se repite en casos menos repercusión, son otra cara de la misma moneda. Las políticas de seguridad en la provincia muestran un retroceso respecto de gestiones recientes, la fuerza suma más poder al son de los discursos que criminalizan a los jóvenes y los pobres y que es repito por las autoridades políticas con el gobernador Daniel Scioli a la cabeza.

También, al amparo del las fuerzas de seguridad, el poder político y judicial, crecen las redes de trata de personas. Como un fenómeno creciente, que como el paco, ocurre a la vista de todos, las chicas y chicos son secuestrados de los barrios y obligados a prostituirse. Es la actividad criminal de mayor crecimiento en la región. Muchas víctimas de la trata de personas comienzan su itinerario consintiendo ser trasladadas ilícitamente de una provincia otra (tráfico ilícito) para después ser engañadas o forzadas a soportar situaciones de explotación, convirtiéndose así en verdaderas víctimas del delito de trata de personas. Uno de sus principales canales de acción, que no es otro que la prostitución, se ha convertido en un lucrativo negocio que afectando a más de 18.000 víctimas que están en condiciones de semiesclavitud, desde que reconquistamos la Democracia en nuestra patria, bajo el control de mafias políticas, de seguridad y la justicia con anteojeras sufriendo extorsiones, amenazas, privación de libertad y padeciendo una fuerte dependencia de las organizaciones que las explotan.

Por ello, debemos reforzar la cooperación y con voluntad política, para proteger a las víctimas y llevar a los delincuentes ante la justicia, elaborando métodos exhaustivos de prevención, y eliminando las lagunas jurídicas que permiten a los culpables eludir impunemente la ley

Las desigualdades y las injusticias sociales son las que provocan los altos niveles de violencia en los que vivimos. Esa violencia a veces se manifiesta de manera directa, por ejemplo cuando vemos a un chico destruyéndose con el paco o por otro lado, cuando la protesta social es reprimida o cuando la policía apela al gatillo fácil. Pero, la violencia también aparece de manera menos clara, en un medio ambiente que se torna agresivo para todos, en las desigualdades sociales, en la crisis de los servicios educativos y de salud, en la falta de futuro, en la participación negada al pueblo para ser parte de la solución de sus problemas

Ser trabajador o trabajadora en Quilmes

n la Salud como en la Educación, para los trabajadores de todas las instancias del Estado, se dan en reflejo las políticas laborales que atraviesen también a todo el esquema privado. Flexibilización, empleos en negro o condiciones contractuales mucho más beneficiosas para el empleador que hace solo cuatro décadas. Los altos subsidios al sector industrial y de servicios privados, no repercuten en mejores condiciones de trabajo. Las políticas de flexibilización laboral, núcleo duro de la última ofensiva neoliberal, permanecen vigentes.

En nuestro distrito la crisis financiera y económica mundial golpeó fuerte en el último año y medio, provocando el cierre de empresas, las Filobel y Envases del Plata, a la que sus trabajadores intentaron con distinta suerte y casi nulo apoyo estatal, recuperar y poner nuevamente a producir. Hubo despidos tras acuerdos de "Paz Social" como en Sealed Air y se desató la última crisis en Massuh. La empresa papelera es tal vez, el ejemplo más claro de esa inexistente "burguesía nacional" a la que se quiere recrear en base a cuantiosos subsidios.

Pero desmintiendo los anuncios, el Estado nunca se hizo cargo de Massuh. En lo concreto, lejos de impulsar la producción y la organización alternativa en cooperativa o bajo alguna modalidad de control de los trabajadores sobre los medios de producción, asegurándoles financiamiento, lo único que se implementó fueron los programas REPRO, es decir, un subsidio de 180 al salario de cada trabajador que se agotó en menos de un año. La intervención del estado a través del programa Fideicomisos del Banco Nación solo sirvió para organizar ruidosos actos de campaña electoral pero en lo concreto favoreció el licuamiento de deudas de parte de la patronal, y la destrucción de casi 500 puestos de trabajo. La excusa para el cierre y el abandono por parte del Estado, en boca del ineficiente Guillermo Moreno, titular del fideicomiso, fue otra vez la ausencia de ganancias.

Futuro: organización popular

n medio de todas estas dificultades, a causa de ellas, nace la organización popular. En comedores populares y centros barriales y comunitarios, en movimientos de trabajadores desocupados y movimientos sociales, formando cooperativas de trabajo, en sindicatos; radios y revistas comunitarias, centros culturales y bibliotecas; en las asambleas vecinales y las agrupaciones ambiéntales, el pueblo se organiza todos los días porque se niega a aceptar las cosas así como están. Aunque nos hacen pelear por separado, y la mayoría de las veces la respuesta autoritaria de los gobiernos sean la desidia y otras la represión directa. Juntar los deseos, los de la mayoría, los del pueblo, organizarlos y darles camino hacia una sociedad justa e igualitaria, hacia lo que soñamos, que es bien posible, de eso se trata la Constituyente Social.









Nuestra Asamblea

organizarnos para mejorar la vida en nuestros barrios

n la **Asamblea de Quilmes hacia una Constituyente Social** en la Argentina vamos a intentar discutir a fondo todos estos temas, y poner en marcha un camino solidario en el que vecinos, vecinas, trabajadores, jóvenes, adultos y abuelos podamos crear las herramientas necesarias para cambiar esta realidad.

Tenemos a favor la importante historia de organización comunitaria de nuestro distrito, la trayectoria de cientos de iniciativas barriales, sociales, gremiales, de mutuales, cooperativas y organizaciones de distinto tipo que hace décadas que intentan mejorar la realidad de cada lugar.

Pero para poder iniciar ese proceso, es fundamental contar con la participación de todos y todas.

Así podremos decir que en Quilmes nadie está solo, que "ahora es cuando", y que otro Quilmes es posible, con democracia, con soberanía sobre nuestros recursos naturales y el medio ambiente, con igualdad y justa distribución de la riqueza y en una Latinoamérica que recuperó la esperanza.

Hacia el Presupuesto Participativo en el municipio de Quilmes

para charlar entre todos en nuestra Asamblea

herramienta promovida en más de 2000 ciudades de América latina para permitir que los vecinos y las vecinas de los municipios puedan decidir en qué invertir cada año parte de los recursos municipales, provinciales o nacionales.

Es una herramienta importantísima de participación popular, ya que genera organización en cada barrio, ayuda a analizar la realidad y las necesidades de cada comunidad, promueve el intercambio entre los pobladores y las estructuras del Estado municipal, permite planificar mejor las políticas sociales y, sobretodo, hace tomar conciencia de que los recursos municipales son de todos y todas los vecinos. Es una herramienta de Democracia Participativa, y ha logrado enormes progresos en aquellos lugares en los que se lo aplicó.

Aquí en la Argentina, y en particular en la Provincia de Buenos Aires, muchos movimientos y organizaciones sociales luchan desde hace años por impulsar esta política en los distritos. En el Gran Buenos Aires, solo se discute y se aplica parte de esta idea en Morón, San Miguel, San Fernando, La Plata y en alguna localidad de San Martín, y hace algunos meses que se la impulsa en Avellaneda. De todos esos distritos, en el que más recursos se invierten es en San Miguel, en donde se le destinan por año 13 millones de pesos, el 7% del Presupuesto anual municipal. En ese distrito, el Presupuesto Participativo se

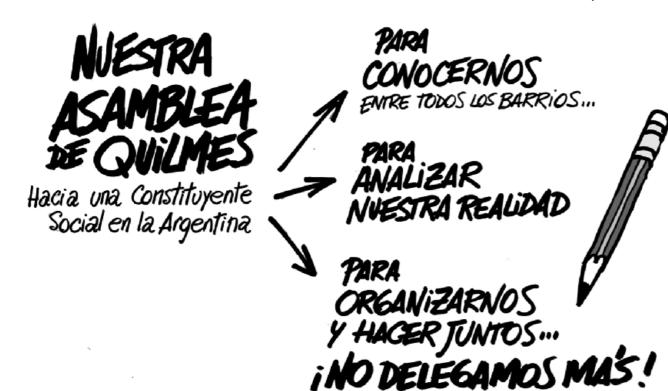
logró después de tres años de movilizaciones barriales, en la calle, con petitorios y con consultas en cada barrio. Aquí en Quilmes el municipio promueve en Villa Itatí algunas acciones con ese nombre ("Presupuesto Participativo"), pero que distan mucho de ser la experiencia de participación popular que necesitamos: tiene que ser en todos los barrios y con recursos suficientes para hacer lo que precisamos. Se trata de un tema difícil, porque al abrir la participación a vecinos y vecinas en la discusión de los recursos municipales, se democratizan temas que habitualmente no llegan a la gente, como los precios de las licitaciones, las órdenes de compra, los presupuestos, etc, y se cortan muchos negocios espúreos que son comunes en nuestros municipios; por eso el Presupuesto Participativo también tiene resistencias en muchas estructuras partidarias y gubernamentales.

Aquí en Quilmes, el Presupuesto Participativo es posible y generaría enormes cambios en el protagonismo de cada barrio. Para darnos una idea, el Presupuesto municipal anual es de alrededor de \$ 653.000.000. Si se utilizara tan solo el 5% de esa cifra, significaría que los vecinos podrían decidir sobre el destino de hasta \$ 32.000.000.

Si tomamos esa cifra y la aplicamos en los lugares de Quilmes con mayor población o con mayores necesidades de infraestructura social (iluminación, mejoras de calles, refugios en las paradas de colectivos, salones de usos múltiples, redes de agua, etc), cada una de las localidades contaría con importantes cifras para ser administradas participativamente por la gente. Por ejemplo, si los proyectos a presentar por los foros barriales fueran, como en San Miguel, todos de \$ 70.000, se podrían realizar más de 450 de ellos.

Por ejemplo, utilizando el 5% del Presupuesto Municipal, y teniendo en cuenta la cantidad de habitantes de cada localidad, se puede calcular una cifra estimada de cantidad de dinero y de proyectos para cada una. VER MAPA DE PÁGINA 11.

Estas cifras se logran dividiendo el Presupuesto municipal (\$ 653.000.000) por la cantidad de habitantes de Quilmes según el censo del 2001 (550.000 habitantes). Pero si se priorizan aquellos barrios



con más necesidades, el monto para esas comunidades y localidades puede ser mucho mayor. Estamos hablando de que cada año, los vecinos y vecinas puedan planificar una inversión importante en mejoras, obras, acciones educativas, deportivas, etc.

Para hacer esto realidad es necesario aprobar una ordenanza municipal y constituir en los barrios un nuevo ámbito de reunión de los vecinos, que son los "Foros Barriales". Cada foro barrial puede estar constituído por un número mínimo de vecinos del barrio (40, por ejemplo) y debe contar con el aval de tres entidades intermedias con sede en la comunidad.

Esos Foros Barriales pueden reunirse hasta 10 veces durante el año, elaborar proyectos, debatirlos con el municipio, votarlos y luego controlar su ejecución. Es posible; ya se aplica en muchos municipios de todo el país. Mas de 20, incluyendo Córdoba y Rosario, por ejemplo.

En este material difundimos también un borrador de lo que podría ser un bosquejo de ordenanza para ser aprobada en el municipio. Es un tema importante, y otro de los contenidos que vamos a debatir en nuestra Asamblea hacia una Constituyente Social.

La puesta en marcha del presupuesto participativo puede hacer que recuperemos la fuerza de la organización solidaria y popular en cada barrio, enfrentar la pobreza y el asilamiento. ¡A no aflojar!

Un horizonte de organización y desarrollo local

La posibilidad de aplicar el **presupuesto participativo** en cada barrio nos desafía a hacer **proyectos** concretos y realizables, y aunque los montos no sean tan grandes, en cada barrio abre muchas posibilidades.

Para dar un ejemplo: sólo en temas de comunicación o cultura puede construirse un escenario al aire libre, con su sonido y sus luces (uno económico puede hacerse con \$30.000), un diario mensual para 2000 vecinos (aproximadamente \$800 por mes), una radio propaladora (\$3000), una pantalla y proyector de video gigante para chicos (\$20.000), etc.

Pensemos en talleres de oficios, canchitas (con algún apoyo económico se puede nivelar un terreno cedido y construir los arcos), mejoras de infraestructura (zanjeos, limpieza de terrenos, edificaciones, iluminación, etc.), transporte (traslado de chicos, adultos, abuelos, etc.), actividades recreativas, educativas o de prevención de salud, mejoras y refacciones en espacios comunitarios, etc.

Cada proyecto, seguramente, deberá redactarse con 3 partes: una fundamentación (que explique por qué los vecinos lo necesitan), un desarrollo (que cuente cuál es la idea) y un presupuesto.

¿Cuántas veces dijimos "acá lo que haría falta es un polideportivo comunitario para los chicos", o "un refuerzo para la atención de la salud de los abuelos", o "refugios para las paradas de los colectivos", o "hacer las veredas", o "un plan de prevención de enfermedades" o "excursiones los fines de semana", o "profesores de educación física", "zanjeos", "mejorados de algunas calles", "un diario mensual del barrio", o "un colectivo para el traslado de gente que va a hacer trámites o a atenderse en el hospital", etc.?

El Presupuesto Participativo es la posibilidad de decidir sobre todas estas cosas, analizar lo que cuestan, armar un proyecto y conseguir los recursos para hacerlo, dentro de una forma de trabajo democrática y organizada.

Si esta ordenanza se aprueba, los barrios y los vecinos vamos a poder decidir en qué utilizar esos recursos; para eso tenemos que organizarnos y trabajar en conjunto. Hay que lograr una buena participación de todos los vecinos; pensemos que esta política (El Presupuesto Participativo) permite que proyectemos mejoras en nuestras comunidades a dos o tres años, y con inversiones realmente importantes.

Proyecto de ordenanza de Presupuesto Participativo

Concejo Deliberante de Quilmes Señor Presidente S / D

Ref.: Ordenanza sobre Presupuesto Municipal Participativo.

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

Que la Administración Municipal debe tender a la máxima eficacia, justicia social y transparencia en su gestión, tratando para ello de solucionar la mayor cantidad de problemas o necesidades de la Comuna y de sus habitantes, así como alcanzar un sostenido y real desarrollo político, cultural, educativo, social, y material en todos sus Vecinos; y

CONSIDERANDO:

QUE actualmente el la legislación comparada y la nacional tienden a establecer institutos e instrumentos de participación popular más directos en la gestión de la administraciones estatales en sus tres niveles, nacional, provincial y municipal;

QUE dichos instrumentos no buscan remplazar ni limitar a las autoridades gubernamentales constituidas legítimamente a través del sufragio popular, sino perfeccionar la gestión de aquellas mediante un más acabado contacto y conocimiento con todos los problemas, proyectos y necesidades de las comunidades gobernadas, y, por otra parte, concientizar a la población respecto de una mayor necesidad de participar junto a sus representantes en la vida pública de las comunas, provincias o Patria a las cuales simultáneamente pertenecen por arraigo y decisión.

QUE los artículos 34 a 39 de la Ley Orgánica Municipal establecen el mecanismo de sanción de cada Presupuesto Municipal anual, y la intervención que le corresponde al Concejo Deliberante en su carácter de cuerpo legislativo.

QUE entre los más modernos institutos y mecanismos de participación popular directa en la gestión administrativa pública, se encuentra el llamado "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", es decir la confección del Presupuesto Municipal anual con la posibilidad de participación de los Vecinos de cada uno de los Barrios que forman parte de la Comunidad local. En América Latina, el caso más conocido es el de la ciudad de Porto Alegre, República Federativa de Brasil.

QUE la confección de un Presupuesto Municipal

anual a través del proceso denominado mecanismo o instituto del "Presupuesto Participativo", pretende identificar cuales son los problemas, necesidades, es decir, las demandas, prioritarias en cada Barrio del Distrito pero teniendo en cuenta la opinión y la voz de los Vecinos: luminarias, todo tipo de obras e infraestructura, seguridad, pavimentos y calles intransitables, veredas y zanjas, cloacas, servicios, transporte, salud, educativas, recreativas, culturales, etc. Para ello, a principios de cada año las autoridades municipales comienzan a reunirse con los Vecinos y Entidades Intermedias y Sociales de cada Barrio para discutir las demandas, los pedidos, y establecer las prioridades barriales, estableciéndose así un trabajo de cogestión, conjunto, entre Gobierno y el Pueblo que es el Soberano. Con esto último se estimula la participación y se rompe la hoy cada vez más perniciosa idea para la Democracia, de que los políticos son una Corporación cerrada que no escucha al mismo Pueblo que los eligió como sus representantes. En efecto, el "Presupuesto Participativo" establece una mecánica de participación y gestión mediante la cual el Intendente, los Concejales y los funcionarios de las distintas áreas del gobierno ejecutivo comunal se reúnen, respetando un cronograma preestablecido, con los vecinos de cada Barrio para ir determinando las prioridades de los trabajos a realizar en ese Barrio durante el año siguiente.

QUE por estudios recientemente realizados por diferentes organizaciones sociales y comunitarias se ha identificado una predisposición vecinal y de las organizaciones intermedias a trabajar articuladamente con los gobiernos locales en función del desarrollo y la mejora en la calidad de vida;

Por lo expuesto, el Concejo Deliberante de Quilmes sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Una parte del Presupuesto Municipal anual se confeccionará desde el año 2010, para ser ejecutado a partir del año 2.011 mediante la modalidad legislativa y administrativa conocida como "Presupuesto Participativo", cuyo proceso se establece en los artículos que siguen al presente. Se comprometerá progresivamente el 5 % del Presupuesto Municipal el primer año, el 7 % el segundo año, el 10 % el tercer año.

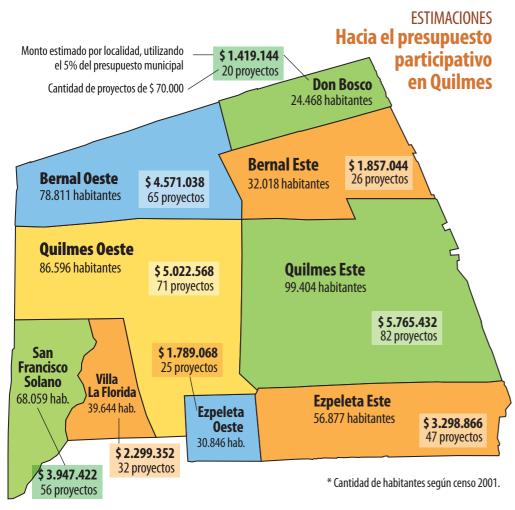
ARTICULO 2º: El departamento ejecutivo comunal, a través de la Secretaría de Hacienda y Finanzas y la de Gobierno convocarán a las Organizaciones Intermedias para la conformación de un "Foro Distrital de Organización y Seguimiento del Presupuesto Participativo". El mismo estará integrado en partes iguales por el Ejecutivo Municipal, el Honorable Consejo Deliberante y las Organizaciones Intermedias Locales. Asimismo se designará una Secretaría Ejecutiva y de Asistencia Técnica con funciones de apoyo y asesoramiento.

ARTICULO 3º: En cada Barrio se creará un Foro Barrial a fin de generar propuestas y proyectos para el diseño del "Presupuesto Participativo". La Secretaria de Gobierno delimitará territorialmente la localización de los Foros Barriales, debiendo garantizarse la participación de los barrios del Distrito y los que pudieran surgir posteriormente. Los Foros Barriales podrán abarcar más de un barrio debiendo quardar una representación proporcional de población. Los Foros Barriales podrán sesionar en sedes de organizaciones sociales o en delegaciones v/o reparticiones municipales. El Foro Distrital de Organización y Seguimiento del Presupuesto Participativo en forma conjunta con la Secretaría de Hacienda y Finanzas y la de Gobierno determinará cuales participarán en el procedimiento de "Presupuesto Participativo", teniendo en cuenta el grado de desarrollo relativo de los Foros Barriales del Presupuesto Participativo. La puesta en marcha de los Foros Barriales del Presupuesto Participativo será progresiva, respetando el proceso de organización de los diferentes barrios.

ARTICULO 4º: El Foro Distrital de Organización y Seguimiento del Presupuesto Participativo" con la participación de vecinos y Organizaciones Intermedias, conformarán los Foros Barriales del Presupuesto Participativo. El Foro Distrital de Organización y Seguimiento del Presupuesto Participativo deberá elaborar el "Cronograma de Encuentros de los Foros Barriales" y presentarlo a la aprobación Ejecutivo y/o Legislativo local, de tal manera que esté aprobado como fecha límite el 30 de Abril de cada año.

ARTICULO 5º: Una vez definido el "Cronograma de Encuentros de los Foros Barriales", este deberá ser difundido por la Secretarías de Gobierno y de Hacienda. A efectos de que todos los Vecinos o Entidades Intermedias y Organizaciones Sociales barriales del Distrito puedan participar en las Reuniones y en la conformación de los Foros Barriales, el Cronograma se divulgará de las siguientes dos maneras: A) en forma General desde el 16 al 30 de Abril de cada año; B) en forma particular, para cada Barrio, con al menos 5 (cinco) días corridos de antelación a la Reunión. Para ambas modalidades de difusión de las Reuniones, se utilizará Publicidad masiva a través de medios de comunicación (radio, televisión, cartelería, o prensa escrita), publicidad estática en la vía y lugares públicos. Asimismo, para la difusión particular en cada Barrio, se agregará a la antes mencionada difusión, la distribución de volantes en comercios, entidades intermedias, organizaciones sociales, parroquias, iglesias de los distintos cultos, clubes, salitas médicas, escuelas, etc. sitas en cada Barrio.

ARTICULO 6º: Podrán inscribirse y participar en los Foros Barriales los Vecinos que mediante Documento de Identidad, Factura de Servicio Público actualizada, acrediten domicilio real en el ejido del Barrio. En el caso de las Entidades y Organizaciones Sociales Locales se prevé la participación de sus miembros en tanto comprueben que la entidad tenga domicilio legal en el distrito. En el caso de las organizaciones de 2º grado (Redes, Federaciones, ONGs), podrán participar aque-



llas que comprueben el desarrollo de sus trabajos en el escenario barrial y/o distrital. La Secretaría Ejecutiva del Foro Distrital de Organización y Seguimiento del Presupuesto Participativo serán los responsables de recibir las solicitudes de inscripción, chequear los domicilios mediante la documentación presentada, verificar la representación legal de las entidades, y otorgar en consecuencia los "Comprobantes de Inscripción" que será la única documentación que habilitará a los inscriptos a ingresar el día de la Reunión a la Sede de la misma. Para asegurar una efectiva y real participación de los Vecinos y los representantes de las Entidades Intermedias, la Secretaría de Gobierno deberá difundir y organizar operativos de inscripción durante al menos 2 (dos) días en las Delegaciones Municipales más cercana al Barrio donde se celebrará la Reunión. La fecha de realización de las Reuniones de acuerdo al Cronograma se difundirá incluyendo sede o lugar, fecha, hora, requisitos necesarios para acreditarse como participantes. Por otra parte, la sede barrial elegida deberá ser lo suficientemente amplia y de libre acceso para asegurar el ingreso y la participación de los vecinos e instituciones debidamente inscriptos. Cada Foro Barrial elegirá por votación 4 delegados a los efectos de socializar en la comunidad la información relativa al Presupuesto Participativo y a acercar a las estructuras municipales evaluaciones y propuestas de los vecinos de cada barrio.

ARTÍCULO 7º: Los núcleos temáticos para la presentación de propuestas y proyectos serán: Infraestructura, Servicios, Salud, Educación y Seguridad, Deporte y Cultura.

ARTÍCULO 8º: Las propuestas y/o proyectos elaborados en los Foros Barriales por parte de Vecinos e Entidades Intermedias y los funcionarios gubernamentales y Concejales serán debidamente registradas por la Secretaría Ejecutiva del Foro Distrital de Organización y Seguimiento del Presupuesto Participativo De todo lo debatido deberá confeccionarse un "Acta de propuestas y proyectos para el Presupuesto Muni-

cipal Participativo", que una vez confeccionada, será suscripta por las autoridades el Ejecutivo Municipal, las del Concejo Deliberante y por los vecinos y organizaciones intermedias participantes. Asimismo deberá entregarse copias del Acta a todos los vecinos o entidades que lo requieran.

ARTÍCULO 9º: Una vez finalizados los encuentros de los Foros Barriales de conformidad con el Cronograma de Encuentros de los Foros Barriales, El Foro Distrital de Organización y Seguimiento del Presupuesto Participativo, recibirá las propuestas y proyectos de los Foros Barriales, los cuales serán evaluados técnica y financieramente y se le asignarán prioridades debiendo garantizar la justa y equitativa distribución de infraestructura y servicios en el territorio Municipal. La Secretaría de Hacienda y Finanzas y la de Gobierno del Ejecutivo Municipal con el Foro Distrital de Organización y Seguimiento del Presupuesto Participativo serán los responsables de elaborar lo que en adelante se denominará como "Propuesta de Presupuesto Municipal Participativo", con fecha límite el 30 de Septiembre de cada año.

ARTÍCULO 10º: Durante el mes de Octubre el Foro Distrital de Organización y Seguimiento del Presupuesto Participativo, con el Ejecutivo Municipal y el Consejo Deliberante se comprometen a convocar a los participantes de los Foros Barriales y a todos los vecinos de la comunidad a una reunión general informativa de la Propuesta de Presupuesto Participativo Municipal. La difusión se hará de acuerdo al acápite A) del Artículo 5º de la presente.

ARTÍCULO 11º: Mientras se difunde la "Propuesta de Presupuesto Municipal Participativo", en su versión final, será elevada por el Foro distrital de Organización y Seguimiento del Presupuesto Participativo al Concejo Deliberante en los términos de los artículos 34 a 36 de la Ley Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 12º: De forma.



CONVOCATORIA A LA

Asamblea de Quilmes

hacia la Constituyente Social

SÁBADO 11 DE SEPTIEMBRE

en la Universidad Nacional de Quilmes

Roque Saenz Peña y Chiclana, desde las 10 hs hasta las 16 hs.

EN QUILMES NADIE ESTA'SOLO... ; AHORA ES CUANDO!



Salud, educación, trabajo, tierra y vivienda, medio ambiente, juventud, por nuestra costa, por el agua potable... y muchos temas más



www.constituyentesocial.org.ar